

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS No. B O 09781A	Al 31 de DICIEMBRE de 1994
	Expediente No. 8730-76
	TOTAL CAPITAL SOCIAL 6'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0990308233001	RAZON SOCIAL SCSIL - ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.
-------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

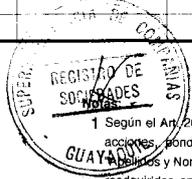
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	SOPHIE DE DILLON	ECUATORIANA	0903250397		1188	5'940.000
2	POCA ORRANTIA JORGE	ECUATORIANA	0901924308		3	15.000
3	BERNITT CORONEL ERWIN	ECUATORIANA	0902462613		3	15.000
4	ORDEANA TRUJILLO VICENT	ECUATORIANA	0900825670		3	15.000
5	ORRANTIA GUZMAN ANDRES	ECUATORIANA	0904864451		3	15.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

17 ABR 1995

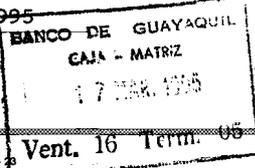
Certifico que la información es correcta

	TOTAL	6'000.000
--	--------------	------------------

Erwin Bernitt Coronel
 Firma del representante legal
ERWIN BERNITT CORONEL



Guayaquil, 16/Marzo/1995
 Lugar y fecha de presentación



1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna Apellidos y Nombres Completos* y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 2 INVERSION SUBREGIONAL
 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL